

### LIBROS NUEVOS

**Justicia Municipal** de 5 de Agosto de 1907.  
**Ley electoral** para Diputados á Cortes y Concejales de 8 de Agosto de 1907.  
**Legislación de alcoholes** con las reformas introducidas por la Ley de 13 de Julio de 1907.  
**Ley de colonización interior** de 30 de Agosto de 1907.  
 De venta en la  
**Imprenta LA ECONOMICA**  
 17, Meléndez Valdés, 17.

### DE LA VIDA ESCOLAR

#### La fiesta de la apertura

Hace no muchos días se ha abierto el curso nuevo. Los estudiantes, recién llegados de sus pueblos con algunas ganas de estudiar y muchas ganas de divertirse, acudieron en buen número á presenciar ese que hemos dado en decir solemne acto de la apertura.

Ya los periódicos diarios dieron detallada cuenta á los lectores de cuanto allí pasó, y algunos de ellos—pocos en verdad—atacaron duramente la conducta de muchos de los escolares que en compactos grupos habíanse posesionado de los últimos bancos del paraninfo. En efecto, los aplausos y aún las ovaciones delirantes, se repitieron—sin venir á cuento—muchas veces, y los bravos y frases admirativas eran tan numerosos como sarcástico, hasta el punto de que al doctor encargado del discurso le tuvieron escamado durante el tiempo que duró su lectura.

Ahora bien; ¿tienen completa razón esos periódicos al censurar y condenar con energía las burlas con que los jóvenes escolares amenizaban la fiesta? No la tienen, y procuraré explicar esta teoría que á muchos ha de parecer extraña desde luego y pecadora quizá.

Cierto, evidente, que toda mofa y toda guasa implica una falta de respeto, y mucho más si una y otra van dirigidas á personas honorables por todos conceptos, como lo son á no dudarse, el Dr. Bonet y todos los demás profesores del claustro universitario. Esto es lo que han visto los censores en la actitud de los estudiantes, y de aquí el error de sus apreciaciones. Las burlas, los extemporáneos aplausos, las frases intencionadas no iban en manera alguna dirigidos contra el conferenciante y sus compañeros ilustres de cátedra.

Si esto hubiera sido así, la clase escolar—una parte de la clase escolar—no tendría perdón de Dios y no sería tampoco mi defectuosa pluma la que defendiera tales insultos.

Pero es que en el caso que nos ocupa hay necesidad de ver las cosas bajo un verdadero prisma, y no confundir las apariencias con la realidad, que es precisamente lo que ha pasado ahora. La protesta escolar no iba dirigida contra tales respetables personas, porque en ese caso, no se hubiera formulado ésta por medio de aplausos y de bravos intencivos, sino de otra manera—véase lo ocurrido en Barcelona—más desagradable y más adecuada al objeto perseguido.

Aquí lo que se tomaba á broma y á chacota era el espectáculo ridículo, la forma inadecuada en que es-

tas fiestas de la apertura se celebran siguiendo unas antiguas costumbres. Contra el acto en sí, contra su substancia y no contra quienes—á su pesar acaso—se veían obligados á realizarle, iban dirigidas las frases y las burlas. Por eso, en lugar de sentir mal éstas causaban la hilaridad de toda la concurrencia, compuesta en su mayor parte de graves señores que seguramente no las hubieran tolerado al creérlas dirigidas contra determinadas personas.

Los maceros con sus rojas dalmáticas; los doctores con sus birretes y mueras de colorines chillones, extravagantes, todo contribuía á que la suprema seriedad del acto degenerara en farsa ridícula, en carnaval callejero. Todo allí era impropio en absoluto de la fiesta que se celebraba, de la interesante fiesta de la enseñanza y la ciencia.

Del acto del día primero de este mes se puede deducir fácilmente la consecuencia de que es necesario variar esto de las solemnes aperturas y darles un carácter más en armonía con lo que representan. Y también podría servir para que se pensara en cambiar los birretes y mucetas de colores raros y rabiosos, las vertiduras académicas, por algún uniforme más humano y más práctico. Más humano, porque con ello se conseguiría que los profesionales de facultad se igualaran á los de las carreras especiales y no especiales; y más práctico, porque serviría para designar su profesión en todas partes y en todas ocasiones. Porque el traje académico, después de usado el primer día de curso, ya se puede guardar con alcañor hasta la misma fecha del siguiente año.

JULIO ACHA.

Madrid, Octubre 1907.

### Avance metereológico

para la segunda quincena de Octubre

Las abundantes lluvias que se sucederán en nuestros parajes del 16 al 19, del 22 al 24 y del 27 al 28, serán originadas respectivamente por una depresión que actuará al SO. de la Península; por nuevas fuerzas que procederán de las regiones del Sud, atravesarán el Estrecho en dirección á Génova, y por un pequeño núcleo resultante de la recomposición de los restos de estas perturbaciones.

Respecto de los amagos de tormenta que habrán de verificarse dentro de este periodo, únicamente los consigno á título de información.

DOMINGO RIVERA.

Alcaudete 11 Octubre 1907.

### Unión Ibero-Americana

Sr. Director del NUEVO DIARIO DE BADAJOZ.

Muy señor mío y amigo del mayor aprecio:

Al reanudar sus trabajos esta Sociedad, con el decidido empeño de continuar la fructífera labor desde hace años emprendida, quiere mostrar á V., ante todo, su gratitud cada día mayor por el auxilio que le presta, é indicarle que en las nuevas iniciativas que ahora va á desarrollar, con toda fe, espera su valiosísimo concurso de siempre.

En nombre de mis respetables compañeros de Junta Directiva, me

es muy agradable participarle esto y remitirle la adjunta cuartilla para su publicación, por la que de antemano le doy las más expresivas gracias.

En toda ocasión tiene mucho gusto en repetirse á las órdenes de usted, su affmo. s. s. q. b. s. m.,

El Secretario General,

JESÚS PANDO Y VALLE.

10 Octubre 907.

Con el mayor gusto, y accediendo á los deseos expuestos en la anterior carta, publicamos la siguiente

### Información Hispano-Americana

#### Conferencias

Las conferencias de la "Unión Ibero-Americana", continuarán desde este mes, por el orden siguiente:

El jueves 17 del actual, el Sr. Builla y Alegre, Catedrático de la Universidad de Oviedo, disertará sobre el tema "La política protectora del obrero en la América española."

En 31, el Sr. D. Telesforo García se ocupará de las "Corrientes de integración espiritual hispano-americanas."

D. Alfredo Gómez Jaime, diplomático y publicista colombiano, desarrollará, el jueves 14 de Noviembre, este punto: "Colombia y su literatura."

El jueves último del mismo mes, D. Concepción Alexandre disertará sobre el tema "La higiene del niño y la patria,"—conferencia dedicada á las madres españolas é ibero-americanas.

En el día 12 de Diciembre, dará la última conferencia del 1907 el Rector de la Universidad Central, D. Rafael Conde y Luque, sobre "Del arbitraje relativamente á los pueblos ibero-americanos."

Durante el 1908, ocuparán la tribuna de la "Unión", algunas ilustres damas americanas y españolas y elocuentes oradores de España y América, entre ellos un respetable prelado, un P. Agustino y dos ilustrados militares.

#### Concursos

Como recordarán los lectores, cuatro son los concursos anunciados por el mismo Centro ibero-americano, con premios de mil pesetas cada uno.

1.º "Cartilla del emigrante,"—El término de presentación de las obras expira el día 31 de Octubre actual.

2.º "Compendio sobre geografía industrial y comercial de España, Portugal y las Repúblicas de la América latina,"—El plazo para la presentación de originales finaliza el 31 de Diciembre próximo.

3.º "Medios que con la directa ayuda de la "Unión Ibero-Americana", y la Asociación de Escritores y Artistas, pueden poner en práctica los autores españoles é hispano-americanos, para lograr, que tanto en América como en España, se ensanchen los mercados de la producción científica, literaria y artística, garantizándose debidamente el fruto del trabajo intelectual,"—También termina el plazo de presentación de las obras en fin de Diciembre venidero.

4.º Obra en que se desarrollen simultáneamente los siguientes puntos:

"Funciones propias del productor, del comisionista ó del intermediario y del banquero, y relaciones que deben existir entre ellos.

"Misión del Cuerpo Consular.— Los consules deben ser esencial y principalmente agentes ó representantes comerciales de sus respectivos países en aquel donde residen."

"Conveniencias de exposiciones, museos y centros de información comerciales.—Adaptación de los productos á las necesidades, y gastos del consumidor."

"Transportes terrestres y marítimos.—Combinación de ambos."

"Aranceles consulares.— Tarifas arancelarias de los consules de las Repúblicas americanas y necesidad de sus reformas."

"Tratados de comercio.—Reglamentos y aranceles de aduanas.—Reformas y mejoramiento de los actuales."

Asimismo fenece el plazo para la presentación de los pliegos, el 31 de Diciembre.

#### Al profesorado

Por iniciativa de la Comisión permanente de "Enseñanza", la misma Sociedad Ibero-americana dirigirá al Magisterio español un interrogatorio sobre diferentes puntos, para formar una estadística de todos los maestros que, sin menoscabo de ningún género para la enseñanza en nuestra patria y con las autorizaciones competentes, se dispongan á ejercer su profesión en la América latina.

#### Padrón ó Censo general de los españoles residentes en las Repúblicas americanas.

Se hallan ya inscriptos en el registro que se está formando por duplicado desde hace pocos meses, en las oficinas de la "Unión", más de tres mil españoles avecinados en pueblos de América; y se espera que con el concurso del Cuerpo consular de España allí y las numerosas comisiones que al efecto de la inscripción se están constituyendo, antes de dos años podrá conseguirse sea lo más completo posible el indicado padrón.

## En la Audiencia

El sábado terminó en el Palacio de Justicia la causa incoada en el juzgado de Almendralejo contra don José Domínguez y otros, por supuestos delitos de malversación y falsedad.

Era este un proceso que había despertado la curiosidad popular por la calidad de las personas contra quienes se dirigió el procedimiento, y porque de público se decía que la política jugaba en el mismo un papel importantísimo.

Aumentó la curiosidad al saberse que vendría á sostener la acusación privada el elocente abogado cacereño y exdiputado á Cortes D. José Rosado; de aquí el que acudieran gran número de personas á la Audiencia provincial, que rara vez se ven por aquellos sitios.

Formaban el tribunal de derecho los Sres. García Castro, Silván y Algora.

Llevaba la voz del ministerio público el Fiscal de esta Audiencia don Antonio Pérez, sosteniendo la acusación privada, como ya hemos dicho, el Sr. Rosado, y estando las defensas de los procesados á cargo de los letrados Sres. Ambrona y Albarrán.

Representando á la acusación estaba el procurador Sr. Dacal, y á los

procesados los Sres. Herrero y Granada.

El viernes, primer día de los señalados para el juicio, se constituyó el Tribunal del jurado, declararon los procesados y se practicó toda la prueba testifical y documental.

Al siguiente día continuó el juicio, sosteniendo el fiscal su acusación; el cual, en un discurso frío y severo como la Ley, trató de llevar al ánimo del jurado el convencimiento de que los procesados eran autores de los delitos de que se les acusaba.

Después de breves momentos de descanso, se reanuda la sesión.

Se concede la palabra al Sr. Rosado, y en verdad que este ilustre abogado no desmintió la fama de que venía precedido.

Pronunció un elocuente discurso atacando severamente á los procesados y tratando de justificar la conducta de su defendido al mostrarse parte en este proceso.

Deslindó con brillantes frases la doble personalidad de uno de los procesados D. José Domínguez, puesto que vestía la toga del compañero, á la cual nunca podrían llegar sus ataques, y en cambio se los había de dirigir como individuo que había cometido un delito común.

Procuró demostrar la culpabilidad de cada uno de los procesados, y terminó, como había empezado, dirigiéndose al Tribunal popular pidiéndole justicia.

Fué un discurso notable, aunque, como es natural, apasionado en la forma, dado el papel que en este proceso tenía el Sr. Rosado.

Por todos cuantos escucharon el informe, fué muy felicitado el orador y se concedió la palabra al Sr. Ambrona.

Este letrado se esforzó en demostrar que sus defendidos no eran culpables de ningún delito, fundándose principalmente su argumentación en que, si para alguno existía motivo de acusación, era para el procesado don José Fernández, invirtiendo en su discurso próximamente dos horas.

El Sr. Ambrona estuvo en su informe á la altura que está siempre, y nada nuevo encontramos en esta defensa que merezca los honores de la publicidad.

El Sr. Albarrán defendió á su patrocinado, llevando al ánimo del jurado la seguridad de que su patrocinado no era autor de acto alguno punible, y, sin compartir triunfos con nadie, consiguó que D. José Fernández fuese absuelto, al igual que lo fueron los demás procesados.

No es este letrado de los que gustan de los auto-bombos, pues en e poco tiempo que lleva perteneciendo al Ilustre Colegio de Abogados de Badajoz, ha conseguido, sin necesidad de éstos, figurar dignamente entre sus ilustres compañeros.

Pero como no podemos sustraernos á los afectos que en esta casa se profesan al Sr. Albarrán, aun en contra de sus deseos, tenemos que unir nuestros plácemes á los muchos y desinteresados que recibió el sábado con ocasión del triunfo forense obtenido en este proceso.

Después de hecho el resumen que manda la ley, el Jurado se retiró á deliberar, y, dando un veredicto de inculpabilidad, la Sala dictó sentencia absolutoria para todos los procesados. Retornó el Sr. Dacal, y á los

# Información telegráfica

## De política

Madrid 14-10-30.

### Interpelación

En la sesión que se celebre esta tarde en el Congreso de los Diputados, explicará su anunciada interpelación al Gobierno el ex-ministro Sr. Conde de Romanones.

### Agasajo

Los elementos solidarios de esta corte han obsequiado a su jefe Sr. Salmerón con un banquete que estuvo regularmente concurrido y en el que reinó tranquilidad.

### Asamblea

Participan de Guadalajara haberse celebrado en aquella capital una Asamblea de Ayuntamientos de aquella Región, a la cual asistió el senador republicano señor Sol y Ortega, que pronunció un elocuente discurso.

## Interior

### Indecisión

Está siendo objeto de animados comentarios el que anoche, en el teatro de la *La Zarzuela*, se terminase la función después de la hora reglamentaria para el cierre, y no se haya decidido el gobernador civil a imponer a la empresa ningún correctivo.

Estos comentarios han tenido por base el creer que la indecisión del Sr. Marqués del Vadillo ha obedecido a la circunstancia de haber asistido a dicha función SS. MM. los Reyes D. Alfonso y D.ª Victoria.

### Infracciones

Se han recibido noticias en el Ministerio de la Gobernación, de que en muchas provincias se ha infringido ayer por los taberneros la ley del Descanso dominical. Los mismos despachos afirman que las autoridades correspondientes han impuesto a todos los infractores los oportunos correctivos.

### Hule

Telegramas recibidos de Zaragoza dan cuenta de que en la corrida de toros celebrada ayer en aquella capital, el afamado diestro cordobés *Conejito*, sufrió un fuerte varetazo que le impidió continuar la lidia.

## Las inundaciones

### Barcelona

El pueblo importante de la provincia de Cuenca, se encuentra, según afirman despachos telegráficos recientemente transmitidos de dicha capital, casi totalmente inundado. Los dueños de las fábricas establecidas en dicha población han visto precisados a suspender los trabajos de las mismas, por estar éstas anegadas.

Muchas familias han quedado reducidas a la miseria. Los daños hasta ahora producidos por la avalancha de agua en Barcelona, son considerables.

### En Mortera

Otros telegramas, procedentes de Santander, dicen lo mismo que los de Cuenca, respecto al pueblo Mortera, de aquella provincia. Agregan dichos despachos santanderinos que los hijos de don Gabriel Maura corrieron inminente riesgo de perder la vida por efecto de las inundaciones ocurridas allí en los actuales momentos.

### En Manresa

Desde Manresa, población también castigada por las terribles inundaciones, no cesan las autoridades de pedir al Gobierno los necesarios auxilios que con tanta urgencia vienen demandando la aflictiva situación por que aquel vecindario atraviesa.

### El gobernador

de Barcelona ha enviado varios telegramas al Sr. Ministro de la Gobernación, dándole cuenta de hallarse también inundados buen número de pueblos de aquella provincia.

### Tres ahogados

Un despacho telegráfico que acaba de recibirse de Santander, participa que, por efecto del temporal deshecho que reina por aquellas costas, un bote se fué a pique pereciendo ahogados tres de los individuos que lo tripulaban.

### Los últimos

telegramas recibidos de provincias, ponen miedo en las almas mejor templadas.

Afirman que los temporales continúan generalizándose, y persistiendo en todos los sitios donde ya se sufren sus horribles efectos.

## Extranjero

### La cosa trae cola

Según comunican de París, las inundaciones parecen haber también tomado carta de naturaleza en el Mediodía de Francia, entre cuyos habitantes reina un pánico indescriptible.

Los daños producidos en dicha zona son incalculables.

Ultimamente han perecido ahogadas siete personas.

### Contrariedades

El Hafid muéstrase pesimista en sus asuntos, por las repetidas contrariedades que experimenta.

Ahora quéjase el pretendiente de que es escasísima la dotación de armas con que cuenta su ejército.

### Mejoría

Los últimos despachos que han transmitido desde Viena, afirman que el emperador de aquella nación, Francisco José, ha experimentado una halagadora mejoría en la grave dolencia que le retiene en cama.

El médico de cámara le ha prescrito algunos alimentos para vigorizarle.

En efecto Francisco José ha manifestado que se encuentra perfectamente.

El pueblo, al saber el feliz curso de la enfermedad de su soberano, ha experimentado una satisfacción inmensa.

## INFORMACIÓN OFICIAL

Madrid 12-21-30.

### En el Senado

Abierta la sesión a las tres y media, el Conde de Casa-Valencia pide que se establezca la cuota de una peseta para visitar la Alhambra (Granada), destinando el producto a su conservación.

Entrase en la orden del día, discutiéndose el proyecto de Ley sobre la emigración.

El Marqués de Corvera combate el dictamen, diciendo que el asunto corresponde al ministerio de Estado. Ocupándose del proyecto de emigración, dice que debían estar representados los ministerios de Instrucción públi-

ca y Gracia y Justicia, y que no comprende, en cambio, la representación del elemento obrero. Cree que el artículo 15 contradice el principio sobre la libertad de la emigración. Defiende la libertad individual. Sostiene que debe encaminarse parte de la emigración hacia África.

Contesta en nombre de la comisión el Sr. Ruiz Grijalba, rechazando la tendencia reaccionaria atribuida al proyecto. Dice que éste no niega la libertad de emigración, sino la propaganda por el engaño.

Interviene el Ministro de Estado, haciendo notar la diferencia entre la emigración y la colonización. Justifica la representación del elemento obrero en el Consejo de emigración.

El Sr. Palomo consume el segundo turno, felicitando a la comisión por las mejoras introducidas en el proyecto. Hace la clasificación de la emigración, asegurando que hay una provechosa y otra peligrosa. Lamentase de la ausencia del Gobierno del banco azul, y pide la suspensión del debate para continuarlo cuando adquiriera nuevos datos.

Se suspende el debate, levantándose la sesión.

### En el Congreso

Abierta la sesión a las tres y media, se aprueban los dictámenes de la Comisión de actas relativas a los distritos de Corcubión, Cartagena, Peñaranda y Torroella.

Los Sres. Rodes y Vega Seoane apoyan proposiciones de Ley.

Abrese discusión sobre el dictamen concediendo un crédito para socorrer a los perjudicados por las últimas inundaciones.

Combátelo el Sr. Bertrán y Musito, pidiendo preferencia para el proyecto sobre repoblación de montes y cuencas de ríos.

A instancia del Sr. Pingatelli, declaró el Ministro de Fomento que el auxilio alcanzará a todos los damnificados en la medida que sea posible.

El Sr. Bergamín en nombre de la comisión defendió el dictamen.

Continua la discusión sobre el proyecto autorizando la construcción de redes, cables y radio-telegrafía.

El Ministro de la Gobernación hace uso de la palabra, explicando los motivos que ha tenido para formular el proyecto; presentó documentos que comprenden las redes proyectadas, estaciones radio-telegráficas que deben crearse por virtud del convenio internacional de Berlín, y cable para comunicar las islas Canarias. Leyó estados documentados sobre el coste de cada uno de estos servicios, y explicó la forma que el Gobierno se propone emplear para la construcción de las líneas interurbanas y la internacional. Dió cuenta de las bases esenciales para la formación del pliego de condiciones. Expuso las razones que el Gobierno había tenido para entregar a la industria particular estos servicios, haciendo esfuerzos por mejorar el Cuerpo de Correos y Telégrafos. Leyó datos relativos a los créditos consignados en el presupuesto para la construcción de líneas telegráficas. Hizo notar la diferencia que en el precio de la unidad se fijaba para diferentes líneas nacionales y, por último, pidió el concurso del Parlamento para esta obra, que el Gobierno considera urgentísima.

Rectificó el Sr. Rosales. Intervino el Sr. Azcárate, haciendo notar la importancia de las declaraciones del ministro de Hacienda sobre todos estos servicios, y pidió aclaraciones sobre tarifas y otros extremos del pliego de condiciones.

El Sr. Ministro de la Gobernación contestó explicando sus manifestaciones y asegurando atenderá al interés público al hacerse la subasta.

Intervino el Sr. Moret, lamentándose que las comisiones vengán desde hace tiempo, reproduciendo en sus dictámenes los proyectos del Gobierno en vez de ser

ponentes de los asuntos sometidos a la Cámara. Encareció la urgencia de mejorar los servicios de Correos y Telégrafos, coincidiendo con el Sr. Azcárate en que no deben considerarse como fuentes de ingreso para el Estado. Hizo notar la diferencia del presupuesto sobre coste y construcción de las líneas, que se había evidenciado durante el debate, manifestando que dudaba que pudieran concurrir empresas a la licitación si el Estado se reserva en todo momento el incautarse de las líneas.

El Sr. Soriano pregunta si es cierto que el Sr. Maura ha sido abogado de la Compañía Peninsular de Teléfonos.

El Sr. Ministro de la Gobernación dice, que ni el Gobierno ni el señor Maura tienen obligación de contestar esa pregunta, que sólo es capaz de hacer ante la Cámara el Sr. Soriano.

Apoya una enmienda al artículo primero el Sr. Rahola, pidiendo que los municipios y regiones puedan autorizar la construcción de las redes telefónicas que a ellos afecten.

El Sr. Bellver combató la enmienda en nombre de la comisión.

El Ministro de la Gobernación dice que la enmienda plantea un asunto propio del proyecto de Administración local, declarando que el Gobierno tiene simpatía por la tendencia que la enmienda parece representar.

Sin más discusión se aprueba el artículo y los restantes del proyecto, levantándose la sesión a las siete de la tarde.

## AVISO

El dueño del establecimiento de carnes, situado en la calle Meléndez Valdés, (antes Granada), 18, ofrece servir y sirve al público en las condiciones siguientes:

### Vaca sin hueso

De 1.ª lomo, tapa y cadera a 2'20 pesetas kilo.

De 2.ª contra abuja y ganso a 2 idem idem.

De 3.ª a 1'80 idem idem.

### Con hueso

De 1.ª a 1'40 pesetas kilo.

De 2.ª a 1'20 idem idem.

De 3.ª a 1 idem idem.

Huesos a 0'60 idem idem.

Cordero lechal a 1 idem idem.

## Cine "La Rosa,"

El anunciado debut, que en la noche del sábado tuvo lugar en este elegante pabellón, de los excéntricos bailarines *Sebas-Tito*, llevó numeroso y distinguido público, a pesar de lo desapacible del tiempo.

Los debutantes gustaron en los dos bailes de animadas figuras jocosas-chinescas que ejecutaron, porque tienen la ventaja de excitar la hilaridad del que los contempla.

Estos números son de los que agradan al público, y de los que, por tanto, ha de haber en las secciones cinematográficas para que aquél acuda.

Bien claro lo ha visto el Sr. Carmelo durante el interregno habido desde la ida de los hermanos Palacios.

Por el pronto, nuestra enhorabuena por el alicerto tenido al contratar, en razón a que, haciéndonos siempre eco de la voz general, los *Sebas-Tito* en el arte de Terpsicore han de hacer las delicias de los badajocenses durante su estancia entre ellos, si a más de lo que ya se aplaudió presentan el bonito y escogido repertorio que nos consta tienen.

Las sesiones de ayer fueron aún de mayor concurrencia, repitiendo los excéntricos sus bailables, que el público acogió con estruendosos aplausos.

En cuanto a las películas presentadas, nada nuevo hemos de añadir, porque es costumbre en el Sr. Carmelo procurar todas las variaciones posibles, a fin de que los asiduos no se cansen en contemplarlas.

Siga por ese camino, que nosotros, aun cuando concurremos también

por el egoísmo de ver que allí se confunden la elegancia y el buen gusto con hermosísimas mujeres, no abandonaremos la tarea de prodigarle, al igual que a los artistas, los aplausos que merezcan.

Los notables acróbatas *Les Euvrins* actuaron anteanoche y anoche en el bonito teatro de Montijo, consiguiendo en el debut un éxito colosal. Allí realizaron dichos artistas ciertos trabajos que no pueden ejecutarse aquí por defecto del escenario, que resulta pequeño.

## ACTO HEROICO

El comandante del puesto de la Guardia civil de Berlanga da cuenta al Sr. Gobernador civil de esta provincia, del realizado por el guardia de aquel puesto Gerardo Díez Moriano, el que, con gran peligro de su vida, ha salvado de una muerte cierta a una joven de veintinueve años que se había caído a un pozo que tenía varios metros de agua de profundidad.

Dicho guardia, que en compañía de otro acudió al lugar del suceso a los gritos de socorro, bajó al pozo atado por la cintura con una sogueta, ayudado por su compañero, atando con otra a la joven de referencia y logrando salvarla milagrosamente, pues dadas las malas condiciones que para ello reunía el pozo, han podido los dos perder la vida.

Digno de aplauso es el acto heroico realizado por el guardia Díez Moriano, salvando la vida a un semejante con peligro de la suya, aplausos que nosotros le enviamos desde estas columnas.

El Sr. Gobernador civil ha dirigido un oficio al Sr. Teniente Coronel, Primer Jefe de la Comandancia de esta provincia, manifestándole la satisfacción con que ha sabido el acto humanitario realizado por dicho guardia, encareciéndole de las gracias al mismo en nombre del Gobierno que representa, por su heroico comportamiento, y encareciéndole se haga constar todo ello en la orden del Cuerpo.

También nos consta que por el señor Gobernador se ha dispuesto que, pasados los tres meses que la Ley señala, se instruya el oportuno expediente para el ingreso del guardia Gerardo Díez Moriano en la Orden de Beneficencia.

Nos parece justo.

## EN EL LICEO

*Los de Ubeda* y *La Zahorí*, obras puestas en escena anoche por el cuadro de la culta sociedad ony. Título ennoblecida estas líneas, agradaron hasta no más a la selecta y numerosa concurrencia que llenaba la bonita sala.

En la primera tomaron parte la Srta. Victoria Barroso Pantoja, la Srta. Rodríguez y los Sres. Sánchez, Avila y Carbonell, todos los cuales encucharon muchos y merecidos aplausos en premio a su excelente labor artística.

En *La Zahorí* distinguieron a la Srta. Rodríguez y los Sres. Sanabria y Avila.

Salustiano Sanabria estuvo hecho un reforzo, demostrándonos con un aplauso que posee dotes no comunes para el difícil arte escénico. Así lo apreció el distinguido público, llamando a escena repetidas veces al joven actor.

La noche terminó con el acostumbrado baile de sociedad.

## Noticias

**Cortés ofrecimiento**  
Mucho agradeceremos al digno coronel actual del regimiento Infantería de Gravelinas num. 41. D. Manuel Romera, la atención que nos dispensa al ofrecernos oficial y particularmente, en su cortés escrito de esta fecha.  
Nosotros le reiteramos nuestros deseos fervientes del mayor acierto en

de desempeño de su elevado cargo, y nos obligamos á la reciproca.

**Nueva razón social**

Hemos oído asegurar que el joven conocido comerciante de esta plaza D. Crispiniano Terrón, encargado de la casa Doncel, va á tomar parte de una nueva razón social mercantil que se creará en breve en esta capital, con todas las formalidades de ley, al objeto de tomar á su cargo el acreditado establecimiento de Novedades que posee don Dolores Ruiz de Puente.

**Cognac Terry es digestivo.**

**Buen servicio**

Los agentes del Cuerpo de Vigilancia de esta capital, Benito Toviás y José Blanco, han realizado un importante servicio en el ejercicio de sus funciones. Ambos agentes han capturado hoy á Francisco Márquez y María Francisca, los cuales son dos pajaros de cuenta y estaban reclamados por el Juzgado de Instrucción de este partido desde el 17 de Junio del año anterior.

**Relación**

de los dueños de establecimientos de bebidas alcohólicas que han sido denunciados en el día de ayer, por el Sr. Inspector jefe é individuos del

cuerpo de Vigilancia, por tener personal dentro de sus establecimientos y despachar bebidas de la misma especie, infringiendo así la Circular del Sr. Gobernador civil de esta provincia, referente al cierre de tabernas, con expresión de la multa impuesta á cada uno.

Joaquín Rodríguez 50 pesetas (las 25 pesetas recargadas reconocen por fundamento el haber desobedecido al cabo Ernesto González y contestarle en mala forma); Juan Chaves, 25 pesetas; Marcelino Borralló, 25 id; Manuel Morlesín, 25 id; José Castillo, 25 id; Ana Hierro, 25 id; Andrés Sánchez Parra, 25 id; Antonio García, 25 id; Antonio Cordero, 25 id; Baimundo Flore, 25 id; Juan Gragera Rodríguez, 25 id; Ambrosio González, 25 id; Salustiano Alvarez, 25 id; José Cienfuegos, 25 id; Antonio García Díaz (Plaza de la Soledad), 25 id; Eusebio Torres, 25 id, y Diego Macías, 25 id.

Se construyen portados y toda clase de obra de carpintería.

Esta casa se encarga de la construcción y montaje de obras completas de carpintería.

Se hacen presupuestos para obra de casinos, cafés, teatros, obras públicas y particulares.

La casa que más barato vende en el Sur de España.

Fábrica de aserrar maderas y talleres mecánicos de carpintería movidos á vapor.

**Pesini Hermanos, Badajoz.**

**Un ahogado**

En el Juzgado de instrucción de este partido se recibió ayer un parte en el que se daba cuenta de que en el río Guadiana y frente al cortijo

de D. Angel Campos, había salido á flote el cadáver de un hombre que fué arrojado á la orilla por las aguas. Se dispuso en el acto lo necesario para trasladar dicho cadáver al cementerio, donde se le practicó la autopsia, no habiéndose podido identificar la persona del mismo.

Por el estado de descomposición en que se hallaba, se supone que hace ya varios días ocurrió la muerte de este sujeto.

**OCASIÓN**

**Abrigos para señoras**

En la exposición permanente en el Hotel Dos Naciones, acaba de recibirse un nuevo surtido, desde 40 pesetas en adelante.

Extensos muestrarios de novedades.

**Bien venido**

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro estimado amigo D. Emilio Ambrona, ilustrado médico de Villanueva del Fresno.

**Gran barato**

Esperen unos días nuestros numerosos clientes y público en general y disfrutaran de importantes rebajas en todos los artículos que en el acreditado establecimiento de novedades posee en ésta D.ª Dolores Ruiz de Puente.

Especialidad en adornos y sombreros. Todo se realiza.

**Se avisará el día fijo.**

**Honrosa distinción**

Por Real orden, emanada de la "Intendencia general de la Real Casa y patrimonio," S. M. el Rey Don

Alfonso XIII se ha dignado conceder á los Sres. Scott y Borone Ltd. de Londres, fabricantes de la Emulsión Scott, los honores de *Provedores de la Real Casa*, con el uso del escudo de las *Armas Reales* en las facturas y etiquetas de la fábrica de dicha Emulsión.

**Egreso**

Ha regresado de Almendralejo el beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral y distinguido amigo nuestro, D. Francisco Barrera. Bien venido.

**No hay mejor pescada que de Vigo, sin cabeza.**

**Partida: UNA peseta kilo**

15, Menacho, 15.

**BIBLIOGRAFIA**

**"Flores Cordiales,"**

La caricatura de López Ballesteros, director de *El Imparcial*, hecha por Tovar, sirve de entrada al número que este domingo publica el acentuado y gracioso semanario, *Flores Cordiales*.

Carlos Miranda, con su sal ática, canta en alegres quintillas á López Ballesteros, completando éstas, el hermoso conjunto que forman las firmas de Dionisio Pérez, de Zamacois, de Jackson Veyan, de Félix Méndez, de José Rodas, de Bermúdez de Castro, de Serrano de la Pedrosa, del Bachiller Corchuelo, de Gabaldón, de Doz de la Rosa, de Gozalo de Quirós y de Yago y dibujos de Karikato, de Tovar, de Gascón, de Arveras, de Otero y de Blás.

La historieta titulada "Lacierva multiplicando la especie," es interesantísima.

**"La Última Moda,"**

El núm. 1.032 de *La Última Moda* correspondiente á esta semana, publica numerosos modelos de trajes corte de sastré y demás accesorios de *toilette* para señoras y señoritas.—25 céntimos.—Gratis números de muestra.—Velázquez, 42, hotel, Madrid.

**"Por el Arte,"**

Hemos recibido el número 9.º de *Por el Arte* correspondiente al mes de Septiembre y cuyos trabajos literarios muy notables están firmados por Manuel Abriú, Montagud, Hispaleto, Villaseñor, Alcoverro, Hereta, etc.

El Primer Salón de Caricaturas organizado por dicha Revista promete ser un verdadero acontecimiento, pues hasta la fecha han enviado trabajos entre otros: Grau, Brunet, Opisso, Apa, Cornet, Junceda, Karikato, Bülow, Moyano, Sancha, Roldán, Ramírez, Smith, Föhl, Tovar.

La inauguración se verificará el 15 de Octubre en Casa de Iturriz.

**Badajoz en la mano**

Hoy se ha puesto á la venta una nueva colección de postales iluminadas, con vistas de Badajoz, las cuales, por lo delicado de su confección y exacto colorido, resultan una verdadera preciosidad artística.

Se venden sueltas y por colecciones al precio de 20 céntimos y 1'25 ptas., respectivamente en casa de los editores Sres. Rodríguez y Cordero, Meléndez Valdés, 17 y en el *Salón Postal*, Plaza de la Constitución.

**LOS GABRIELES**

Restaurant el mejor surtido y más económico, á cargo del conocido repostero

**EUSEBIO ARDID**

Servicio inmejorable.—Vinos de las mejores marcas.—Cubiertos selectísimos.—Extraordinaria economía por abonos. *Vicente Barrantes (antes Magdalena) núm. 32, Francisco Pizarro, (antes Aduana) 20. Para comer bien hay que recurrir á LOS GABRIELES.*

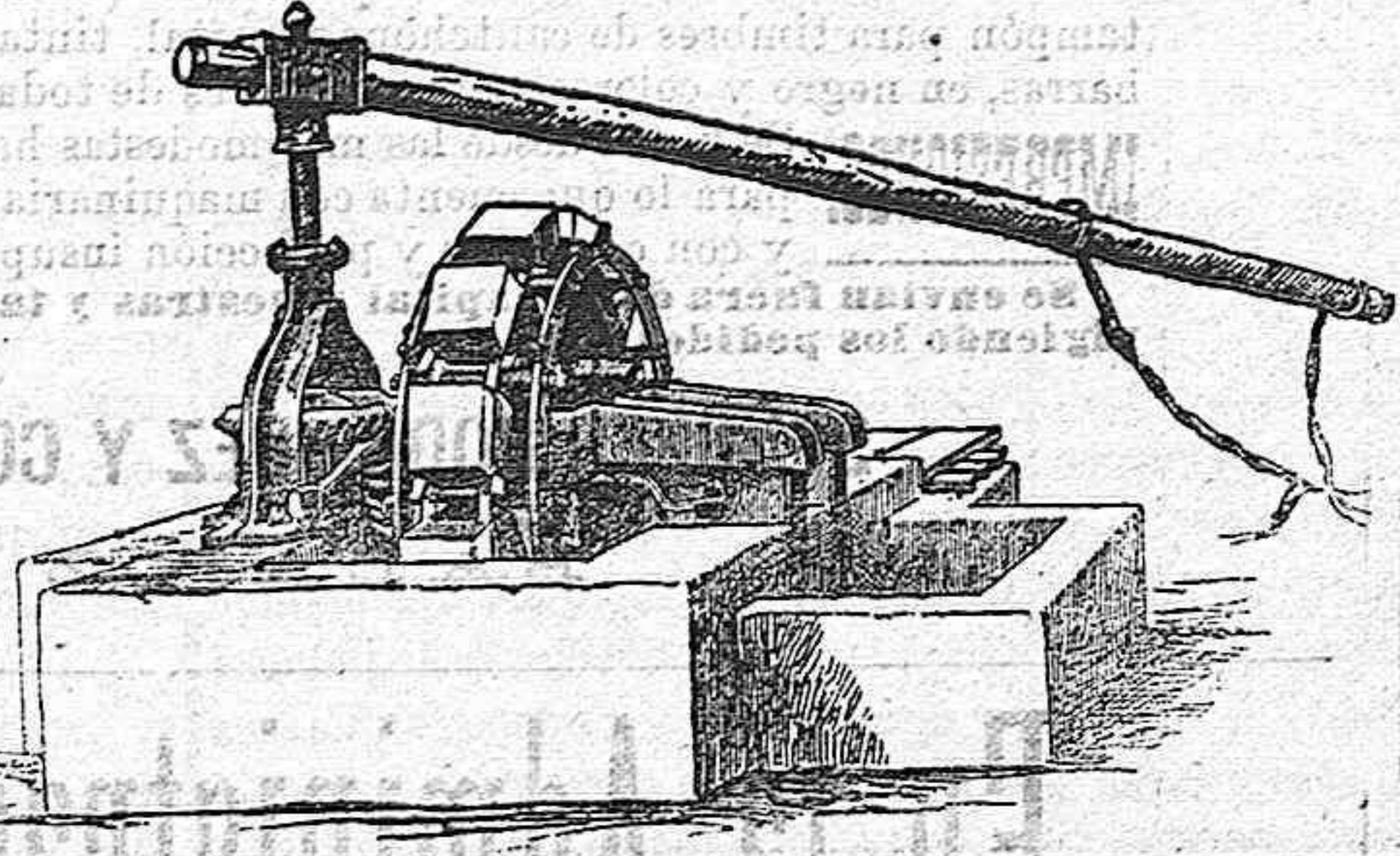
**Taller de Herrería y Cerrajería**

**Antonio Gutiérrez Acedo**

(Casa fundada en 1854)

Hernán Cortés, núm. 11.—Badajoz.

Se construyen toda clase de enverjados, cancelas, pasamanos, monteras, cierros de cristales y armaduras metálicas para edificios.



Especialidad en construcción y reparación de norias del mejor sistema conocido de gran rendimiento de agua con poca fuerza motriz (animal), esmerada construcción de parrillos de varios sistemas, con material de las mejores casas del extranjero y toda clase de artículos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala.

**Academia Politécnica.**

Primera y segunda enseñanza y carreras especiales y de Facultad

Montesinos, núms. 27 y 29.—(Casas propias)

**BADAJOZ**

Edificio exprofeso para colegio amplio é higiénico.—Profesorado competente.—Internado inmejorable.—Médicos honorarios.—Preparación completa para ingreso en las Academias militares.—Ingenieros y Arquitectos.—Ayudantes de Obras Públicas.—Sobrestantes.—Comercio.—Correos.—Tabacalera.—Banco de España.—Pídanse circulares y reglamentos al director D. Francisco Acedo. Clases especiales para repaso durante el verano.

**Academia Preparatoria**

Vasco Núñez, 29, principal y segundo.

**Carreras Militares y de Facultad**

Única Academia en esta capital que puede presentar alumnos ingresados en las Academias de Artillería é Ingenieros militares y civiles preparados por su director el capitán de Infantería

**D. Martín Echevarría Navarro.**

**Muebles de todas clases y precios**



ALMACEN Y TALLER DE VICENTE DE MIGUEL Y GAMERO. Almacén: Moreno Nieto, 7. Talleres: Atocha, número 5. Precios sin competencia. **BADAJOZ**

**DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,**

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

**ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS**  
Marca "STOMALIX," Serrano, 30, Farmacia MADRID



**A los ganaderos.**

¿Queréis preservar vuestros ganados de las enfermedades infecciosas? Vacunarlos con las vacunas del Instituto Pasteur que ofrecen completa garantía. Representante en España, D. Victoriano López Guerrero, Santo Domingo, núm. 108, Badajoz.

**EL PROGRESO**

Grandes talleres y almacenes de muebles de todas clases

**RAMALLO Y SALAS**

5 y 6, Plaza de la Soledad, 5 y 6.

Esta casa se encarga de toda clase de obras concernientes á este ramo para dentro y fuera de la capital. Pídanse precios. Contestación á vuelta de correo. **Exportación á la provincia.**

# AGENCIA DE ADUANAS DE JOSE GARCIA ORTEGA.

## CAMIONES Y CARROS PARA TRANSPORTES

ESTACION FERROARRIL Y MUDANZAS

PRECIOS INCOMPETIBLES.

SERVICIO PERMANENTE.

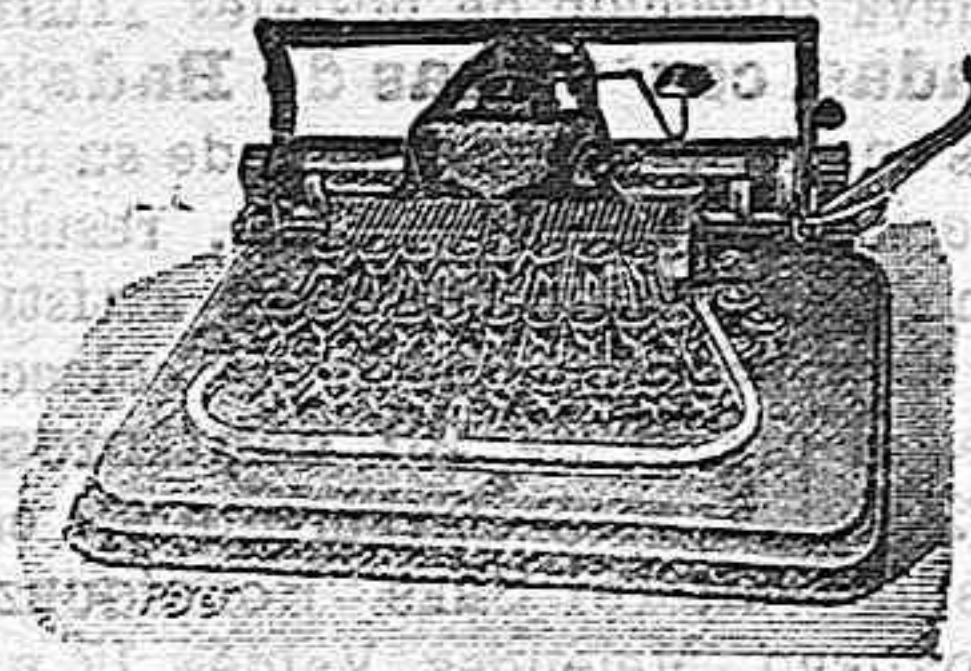
ARIAS MONTAÑO, 15. (antes Sal).

BARCELONA, 13.

### MÁQUINAS DE ESCRIBIR PRÁCTICAS

# BLICKENSERFER

GARANTIZADAS DOS AÑOS



Seis caracteres de letra—Seis colores de tinta—  
Escritura á la vista y directa  
40 márgenes—Varita graduada para columnas de cifras.—Timbre corredizo.—Alineamiento invariable.—Espacios entre renglones á voluntad, etc., etc.

Peso: 6 kilos

Precio al contado, con caja roble y accesorios, 450 pesetas y á plazos mensuales de 25, 43 y 80 pesetas.

Máquinas de calcular de precisión—Al contado 625 ptas. y á plazos

Accesorios para toda clase de máquinas de escribir.

Concesionarios, para España y Portugal:

**Delpech y Gutierrez—VALENCIA**

# HUEVOL

## FLAN Y JALEA INGLESA

POSTRES EXQUISITOS

Precio: 65 céntimos cajita

Pídase en ultramarinos.

Al por mayor: **COMPANIA HUEVOL, San Sebastián.**

### Elixir Anti-Abortivo del Doctor VALLEY

Medicación única preparada con elementos vegetales, apoyada científicamente en los más constantes y modernos estudios embriológicos, evita el aborto y partos prematuros, dando condiciones de implantación más sólidas al óvulo fecundado, favoreciendo la circulación utero placentaria, colocando á la mujer embarazada en condiciones abonadas y favorables para que su embarazo no se malogre.

Hay necesidad de usar nuestro Elixir desde el comienzo del embarazo, si se desea obtener un éxito feliz.

### JARABE DE VALLEY

Glicero-bifosfatado con yoduro ferroso inalterable

Eficaz poderoso á los señores médicos para combatir el linfatismo, raquitismo, depuración de las glándulas del cuello, astenias, depresión nerviosa, clorosis, tisis en sus primeros grados, etc.

Este medicamento es una combinación natural y asimilable que activa y desarrolla poderosamente la nutrición.

Dosis 20 centigramos de Glicero-bifosfato y 5 centigramos de yoduro.

Una cucharada antes de las comidas.

Depósito en Madrid Laboratorio Central, Minas 26; almacén de especialidad, Alcalá 7 y Tetuán 3; Puerta del Sol 5; en Barcelona, Vidal y Ribas y Dalmau, sucesor de Rofil.

## POMADA CONTRA LA SARNA

preparada por CAMACHO

Bastan tres fricciones para hacerla desaparecer por completo. Exito garantizado. No huele, ni mancha. Eficaz en toda clase de granos. Pesetas 1'50 y 2 por correo.—Depósito En Castuera en casa del autor A. Camacho.—Badajoz, Navarro, De Gabriel, 4.—Mérida A. Rubio.—Madrid, Martín y Durán.

CASA DE HUESPEDES

DE

## SEVERIANO GONZALEZ

Plaza de San Pedro, 24.—Oliva de Jerez.

### LA ECONOMICA

IMPRESA, PAPELERIA

17 Meléndez Valdés, 17

OBJETOS DE ESCRITORIO

CASA LA MAS SURTIDA Y QUE MAS BARATO VENDE

**PAPELERIA.** Constantes existencias en papeles y sobres de todas clases resmillería en colores y lutos; papeles en rama de todos los tamaños y pesos, cartulinas, papeles especiales para máquinas de escribir, papeles de hilo lisos y rayados, papel carbono para copias múltiples, papeles y telas para dibujos, telas é impermeables para copiar, estuches papel y sobres corrientes y de fantasía, en blanco, colores y lutos.

Libros y libretas para el comercio de los tamaños y número de hojas que se pidan, copiadores de cartas, biblioraptos y recopiladores para facturas y correspondencia, vades y cartapacios para escritorios, etc., etc.

**OBJETOS DE ESCRITORIO** Novedades en escribanías, tinteros, prensas-papeles, reglas y cuadradillos de madera y latón, gomas para borrar, lapiceros corrientes negros y de colores, lapiceros mecánicos, plumas y portaplumas; gomas y baldiques para legajos, imprentillas de cauchouc, maquinillas para coser con alambres, prensas para copiar, perforadoras de cifras para cheques, reglas de cauchouc é infinidad de artículos de uso para particulares, banqueros é ingenieros.

Tintas *Ville de Paris*, *Renau* y *Pelikan* (exclusiva de la casa); cajas tampón para timbres de cauchouc y metal, tintas chinas líquidas y en barras, en negro y colores, gomas y lacres de todas clases.

**IMPRESIONES.** Se hacen desde las más modestas hasta las de mayor lujo, para lo que cuenta con maquinaria y material suficientes, y con economía y perfección insuperables.

Se envían fuera de la capital muestras y tarifas de precios, dirigiendo los pedidos á los

**SEÑORES RODRIGUEZ Y CORDERO**

**BADAJOZ**

En la Administración de este periódico, Meléndez Valdés, número 17, se admiten esquelas de defunción y aniversario hasta las cinco de la tarde.